

JULIAN ASSANGE SEGUIRÁ, ILEGALMENTE, RETENIDO EN LONDRES

Escrito por Salvador González Briceño
Sábado, 09 de Enero de 2021 01:31



JULIAN ASSANGE SEGUIRÁ,

ILEGALMENTE, RETENIDO EN LONDRES

La autoridad británica se dio un tiro en el pie al reconocer el deterioro de la salud del fundador de WikiLeaks

Salvador González Briceño

Pésima noticia para los derechos humanos en el mundo. Mejor para la prensa internacional y los defensores de la libertad de expresión, el que le haya sido negada la extradición de Julian Assange, el creador del portal WikiLeaks, de Gran Bretaña a los Estados Unidos este 4 de enero de 2021.

LA JUEZA de distrito Vanessa Baraitser, argumentó que el inculpado, “Assange, sufre depresión clínica de moderada a grave”, que se vería agudizada por el aislamiento que posiblemente afrontaría en una “prisión estadounidense”.

Además, que “frente a las condiciones de aislamiento casi total...estoy convencida de que los procedimientos (en EE.UU.) no evitarían que Assange encuentre una manera de suicidarse”.

JULIAN ASSANGE SEGUIRÁ, ILEGALMENTE, RETENIDO EN LONDRES

Escrito por Salvador González Briceño
Sábado, 09 de Enero de 2021 01:31

Mientras tanto, Assange está siendo retenido en la prisión de alta seguridad de Belmarsh, en Londres. Ilegalmente porque el único delito es la extradición, a solicitud de justicia estadounidense para procesarlo por delitos relativos a la “seguridad nacional” de ese país.

Y los cargos son por “espionaje y piratería informática”, fincados tras la publicación en 2010 y 2011 de “documentos secretos” y “cables diplomáticos” en *WikiLeaks*, sobre las actividades del ejército norteamericano en Irak y Afganistán, como el asesinato de civiles que incluyó a dos periodistas. Delitos que, de ser soportados, le podrían significar a Assange hasta 175 años de prisión.

Luego, la jueza desistió a la extradición porque sería “opresiva” a la salud mental de Assange, y “el activista pudiera suicidarse”. No obstante, dijo la jueza Baraitser, las “acciones del activista” de ser probadas “equivaldrían a delitos en esta jurisdicción que no estarían protegidos por su derecho a la libertad de expresión”.

Libertad, es la demanda

No obstante, el gobierno de EE.UU. apelaré la decisión, los abogados de Assange solicitarán su liberación de la prisión de Londres donde se le mantiene por más de año y medio.

El presidente AMLO felicitó a la autoridad británica por la no extradición y ofreció asilo político a Assange

Por el deterioro físico que presenta, así como la violación de sus derechos humanos por las condiciones del encierro.

Además, hay motivos de la sociedad para que Assange no ser extraditado.

1.- **LA INFORMACIÓN** publicada en *WikiLeaks* a partir de 2010 ha sido catalogada del interés general de la sociedad.

JULIAN ASSANGE SEGUIRÁ, ILEGALMENTE, RETENIDO EN LONDRES

Escrito por Salvador González Briceño
Sábado, 09 de Enero de 2021 01:31

2.- **LA OFENSIVA** en contra de Assange más bien son procedimientos “legales” para la protección del ejército de los EE.UU.

3.- **LOS PROCEDIMIENTOS** de la guerra de EE.UU., en Iraq y Afganistán, son los de un país invasor, no de una guerra declarada.

Además, y lo más importante:

El fallo mismo de no extraditar a Assange al país solicitante, por la jueza Vanessa Baraitser, representa tanto una acusación contra el deliberadamente opresivo sistema penitenciario de EE.UU. (como tuiteó Greenwald, con otras palabras); así como del propio sistema carcelario británico, por el deterioro del estado de salud de Assange, tanto físico como psicológico después de casi dos años de encierro.

Es decir, que la justicia británica se dio un tiro en el pie. Por los siguientes, al menos, dos motivos: 1) se expuso al público, al reconocer formal y legalmente en el propio juzgado, que el estado de salud deteriorado del inculpado ha sido causado en su prisión de “alta seguridad”, y; 2) que la justicia británica tendrá que liberar al prisionero, a petición de la defensoría al aludir la Primera Enmienda de la Constitución estadounidense, por su calidad de periodista y que es extensivo a los materiales filtrados.

Por tanto, no queda más que seguir presionando para la liberación del fundador de *WikiLeaks*, quien como periodista ha prestado un servicio a la sociedad mundial, al poner al descubierto las tropelías del ejército estadounidense en países a los que se invitó solo para hacerles la guerra.

Es decir, que el odio en contra de Assange no se justifica ni legal y mucho menos con calidad moral, ni de los presidentes de EE.UU. tampoco del ejército invasor. ¿Quién los va a juzgar a ellos? Cortina de humo, a la vista de todos.

México, el asilo como política de Estado

Mientras tanto el presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, luego de celebrar que la justicia británica no haya extraditado al periodista Julian Assange a Estados Unidos, ofreció darle “asilo político”.

No sin antes aclarar que el periodista “merece una oportunidad”, y pide al titular de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, iniciar los trámites correspondientes ante el Reino Unido para solicitar: “la posibilidad de que el señor Assange quede en libertad” y que México le ofrezca “asilo político”.

Esta postura del presidente mexicano pronto generó revuelo entre sus críticos, argumentando que esa determinación de López Obrador es una suerte de reto para Joe Biden, el próximo presidente del país vecino que pronto, el día 20, tomará posesión en EE.UU.

Asegurando además que esa postura, que pocos gobiernos del mundo se atreverían a tomar —como sí lo hizo en su momento el presidente de Ecuador, Rafael Correa, en junio de 2012—, ha sido por la detención en aquel país del general secretario de la Defensa Salvador Cienfuegos, en octubre del año pasado, sin previo aviso y ello motivó críticas a la DEA y hasta cambio en la legislación mexicana.

Pero los mismos críticos olvidan que México tiene una tradición de ofrecer asilo político a quienes lo requieran. Y la historia da cuenta de ello, de los refugiados españoles, como de los latinoamericanos que salieron por la persecución de las dictaduras en los años 70.

Por tanto, el asilo es una política del Estado mexicano, no para satisfacción o el sometimiento a nadie.